



Hasenkamp, 4 de mayo de 2023

Señora Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Prof. María Josefina Leiva Chaves
P R E S E N T E

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., elevando el siguiente proyecto de Ordenanza para su tratamiento en el Honorable Concejo Deliberante:

- Proyecto de Ordenanza "Solicitando autorización para contratar seguro de caución en el I.A.P.S.E.R. para ejecución de contrato con IAPV de montos a asegurar de \$38.330,31 y \$148.389,20".

Sin otro particular, saludo a Ud., atte.-




Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

1042

Consejo Deliberante
MESA DE ENTRADA

Fecha: 5/5/23 Hora: 7:00

Nº Expte: E/088

Suplente



Soledad Arredondo
Sec. H.C.D.



Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096
✉ gobierno@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



Hasenkamp, 4 de mayo de 2023

VISTO:

La contratación directa autorizada por vía de excepción, de la obra denominada "COMPLEMENTO Y TERMINACION HASENKAMP 10 VIVIENDAS", en el marco del PROGRAMA PRIMERO TU CASA Y La Resolución N° 2196/2022 del Directorio del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda;

Y CONSIDERANDO:

Que se requiere para la ejecución del contrato, Seguro de Caucción de cobertura para a) Obras de Viviendas por la suma de \$ 148.389,20 y b) Infraestructura y Terminación, por la suma de \$ 38.330,31, ambas por el cinco por ciento (5%) de garantía de cumplimiento.

Que a esos fines se ha solicitado al Instituto Autárquico Provincial del Seguro (I.A.P.S.), un seguro de Caucción por esos importes, siendo necesario ceder en garantía al I.A.P.S. los recursos municipales, incluso coparticipables, hasta cubrir el total.

Por ello:

**EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP,
SOLICITA SE SANCIONE CON FUERZA DE**

ORDENANZA

ARTÍCULO N° 1: Autorízase al Presidente Municipal a ceder al IAPS los recursos municipales, incluso los co-participables para contratar seguros de caucción, que garanticen la ejecución de la obra denominada "COMPLEMENTO Y TERMINACION HASENKAMP 10 VIVIENDAS", en el marco del PROGRAMA PRIMERO TU CASA en los términos de la Resolución IAPV 2196/2022 y hasta cubrir los siguientes montos a) Obras de Viviendas por la suma de \$148.389,20 y b) Infraestructura y Terminación, por la suma de \$38.330,31.

ARTICULO N° 2: Regístrese, publíquese y archívese.-




Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno